

La empresa del tranvía de Madrid ha suprimido en sus carruajes los trajectos de 3 céntimos, excepto en los que hacen el servicio á Pozas y Argüelles.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 8.

Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.—Mr. Bartlett hace una pregunta al gobierno acerca del estado de las relaciones entre Francia y China.

El subsecretario Fitz Maurice contesta que no se ha recibido informe alguno oficial que haga presentir la inminencia de una guerra entre ambas naciones.

Otro diputado hace una pregunta sobre las relaciones que han mediado entre Inglaterra y la Santa Sede.

El primer ministro, Gladstone, dice que al partir para Roma lord Erington, ofreció sus servicios al gobierno para informar acerca de la verdadera situación de las cosas y dar algunos pasos acerca del Vaticano en interés de la paz y del orden de Irlanda.

El gobierno, añade Gladstone, aceptó el ofrecimiento de lord Erington, pero no le dió instrucción alguna, ni siquiera le hizo ninguna clase de pregunta.

Termina diciendo que a pesar de que las comunicaciones de lord Erington no han tenido, por lo tanto, ningún carácter oficial, cree que merecen ser clasificadas en los archivos del ministerio de Negocios extranjeros.—Fabra.

El ascenso á consejero de Estado del diputado de la mayoría Sr. Surra y Ruiz, director de Hacienda en el ministerio de Ultramar, deja un distrito vacante en Puerto-Rico.

El Sr. Posada Herrera, que ha salido hoy para Valladolid, acompañando á su señora, regresará mañana á Madrid.

Niega el Correo que el Sr. Garcia Torres, director de Rentas, pase al Consejo de Estado.

Ha sido trasladado á la audiencia de Puerto-Rico el magistrado de Filipinas D. Luis Ortiz de Taranco y Hector.

Los legitimistas portugueses tratan de celebrar en Lisboa un Congreso católico.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de Fomento de San Sebastian don Mariano Barroso.

Los marineros de Vinaroz se han declarado en huelga.

En Reus se ha declarado con bastante intensidad la epidemia del sarampion, aunque afortunadamente reviste carácter benigno.

Se ha publicado la convocatoria para proveer por oposicion la cátedra de «Sistema de la Filosofía», fundada en la universidad Central por el profesor que fué de la misma D. Julian Sanz del Rio.

Ha llegado á Puerto-Rico la familia del capitán general de aquella isla, señor marqués de la Vega Inclán.

El Progreso llama la atencion del señor marqués de Urquijo respecto al arbitrio de consumos, á su vigilancia, aforo y resguardo, y sobre todo á los alcoholes de tránsito.

La Izquierda dinástica recomienda al señor marqués de Urquijo que visite las escuelas municipales de Madrid, para que se convenza de la necesidad de construir edificios de nueva planta, capaces para 300 alumnos.

Ayer visitó el alcalde de Madrid el edificio que está construyéndose en la carretera de Aragón, frente al Retiro, con el dinero legado por el inolvidable D. Lucas Aguirre. Ese edificio lo destinan los testamentarios para escuelas de niños de ambos sexos.

boral se forme desde el poder y bajo la jefatura del Sr. Sagasta á quien sus condiciones personales no le dieran medios de realizar tan ardua empresa, las circunstancias pesan de tal modo sobre él que lo designan para realizarla.

Ahora bien: la mormuración y la malevolencia existen en el mundo, y creo que no debemos revelarnos contra ellas como no nos revelamos contra la bilis que tenemos en nuestras entrañas; que los que profesamos ciertos principios comprendemos que esa malevolencia hace falta para el gran equilibrio de la raza humana.

Todos los que saben que aquí estamos reunidos creen que aspiramos al poder, que deseamos posiciones oficiales.

Yo me complazco en decir que esto es calumnias; yo me complazco en declarar que se equivocan.

Nosotros no queremos nada que signifique provecho personal para nosotros; no queremos cambio de situación; no queremos que hoy se verifique una crisis en el gobierno; no la queremos por patriotismo y por interés de la libertad, que los partidos cuando hacen modificaciones en gabinetes presididos por un mismo hombre político, se desprestigian y se debilitan.

Nosotros no podemos pretender que se desvirtúe ni amengüenda de lo que significa la situación actual, cuya ejecutoria hemos reconocido é invitamos á todos los liberales á que acepten.

Yo creo que si las circunstancias obligaran al Sr. Sagasta á plantear la crisis, no veríamos con agrado solución ninguna que no garantizase la formación del gran partido liberal.

Para terminar, yo cuando brando y brindo por D. Alfonso XII, voy á brincar por su augusta esposa, nuestra graciosa soberana. Yo no sé, y por mí no me hubiera permitido ofrecer á S. M. la reina doña Cristina el ramo con que nuestros amigos de la provincia de Murcia nos obsequian.

Yo se lo mandaré porque estoy seguro que nuestros augustos soberanos no han de entender que nosotros hacemos hacia la señora, una galantería que sería irreverente, por ser reina, ni que nosotros tenemos el deseo de comparar los colores de estas flores con los que esmaltan su rostro, ni la fragancia de ellas con el perfume de sus vestidos, sino que lo mandamos como símbolo de adhesión, de los aquí reunidos, á la madre de la princesa de Asturias, y como juramento de si un día, desgraciadamente, hubiera una minoridad, los liberales españoles estarían al lado de la cuna de la princesa de Asturias, para hacernos dignos de nuestros países, que estuvieron al lado y hicieron la cuna de la reina Isabel.

Escusamos decir los aplausos que fueron acogidos los párrafos todos, y especialmente el último del discurso del señor marqués de Sardoal.

El señor marqués de Arlanza propuso un voto de gracias que fué aprobado por aclamación.

El Sr. Nieto leyó infinidad de adhesiones de comités de provincias.

La falta de espacio nos impide publicar en esta edicion el número de los asistentes.

En la reunion celebrada en el Senado por la comision mixta sobre el proyecto de retracto de las fincas adjudicadas al Estado por delitos de contrabandaciones, se han admitido las modificaciones introducidas por la comision del Senado.

Ayer llovió en la Coruña, Leon, Logroño, Orense, Segovia, Soria y San Sebastian.

Bolsin. Cuatro perpetuo, contado, 00-00. Fin de mes, 65 65. Operaciones. Poco negocio.

donde quepan las aspiraciones de los que se quedaron en la frontera del partido conservador y las de los que no habiendo entrado en la monarquía les permitan sus convicciones aceptar y aceptar la dinastía de D. Alfonso XII.

Pues bien: nosotros tenemos una legalidad; esta legalidad era una fórmula común para todos aquellos partidos que habían aceptado la monarquía, y no debíamos olvidar que en 1878 no la habíamos aceptado.

Una porcion de fuerzas que figuraban en el partido republicano han aceptado á D. Alfonso XII.

Pues bien: pues si la legalidad común es el terreno neutral donde se encuentran los partidos, es preciso convenir en que aquella resultante que significaba el terreno neutral para los elementos del antiguo partido democrático, para los del antiguo partido de la union liberal y algunos revolucionarios, era suficiente para aquellos fines, pero que hoy es insuficiente para los fines que se propone el partido liberal.

¿Quisiera una prueba? Pues es el terreno reconocido por todos por unanimidad: el Código fundamental.

¿Habeis creído, señores, que el Código fundamental de un país, que puede decirse que es algo así como irrefutable, algo definitivo? No puede pensar que los Códigos fundamentales, que son el sentido de una legalidad de un país, puedan reformarse del mismo modo que se reforman una ley ordinaria.

Pues bien: creéis que aquello que constituye el area santa de las libertades y de los derechos de un pueblo puede quedar sujeto á los vaivenes de las circunstancias? Pues si no creéis esto, y si después de todo, las realidades de la vida se imponen, si esto no es verdad, pensáis que el haber dejado como marca esta obra constitucional de las Cortes de 1876, el no haber forjado procedimientos para su reforma puede significar otra cosa por parte del eminente hombre público que presidió la formación de aquella Constitución, que el dejar abierto el molde para que entraran en la legalidad todas esas fuerzas que están fuera de la monarquía, y que al llegar á ella no encontrarán un obstáculo insuperable?

Hay algo que debemos sostener en primer término, que es lo que á todos es común: la monarquía.

Las formas de gobierno no se discuten. O se aceptan, ó contra ellas se revelan los partidos.

Es una condicion de existencia y no hay que subordinar ésta á criterio filosófico de ninguna especie.

Los monárquicos, lo mismo que los republicanos, ó son honrados, y si lo son deben defender con su pecho la forma de gobierno que han aceptado, ó deben declarar cobardes y abandonarlas á los primeros impulsos de la fuerza.

Sobre este punto no cabe discusion. Bien sé que no hay una necesidad, sé que por la reforma de un trato legal no va á perderse la cosecha ni van los vapores que se condensan en nubes á fertilizar con más eficacia nuestros campos, pues sé que de todo esto resulta una situacion de derecho y que sobre esta y no sobre las de hecho, se fundan el progreso, el porvenir y la libertad de los pueblos.

Si este derecho no se fundara sugería que fuera del poder quedarían más fuerzas importantes de la política española, y que esta situación sin haber podido dejar nada que consolidar y afirmar al partido conservador, tendría que desaparecer, y entonces, podría convenir al partido conservador evitar que se fundara esa situacion de derecho y ese partido liberal, y como es preciso que el partido liberal se forme, se formará y entonces se presentará ante el jefe del Estado este dilema.

O el partido liberal ó la bandera de la izquierda en toda su integridad aceptando como una verdadera humillacion lo es que hoy una transaccion honrosa. Es preciso que el partido li-

lo digo con franqueza; no soy de los que se arrepienten, puedo ser de los que se equivocan; he procurado con mis amigos, los que han venido á asociarse á los que componen la mayoría que dignamente dirige el Sr. Sagasta, que todos debíamos formar parte del gran partido liberal bajo la jefatura del ilustre jefe del antiguo partido constitucional, partido que representa por un lado la garantía de las instituciones que nacieron después de 1874 y por otro la tradicion revolucionaria de 1808.

Creo, pues, que todos los que estamos aquí reunidos creemos que haber demostrado que los partidos liberales son incapaces para el gobierno y que habiendo perdido el sentimiento de la libertad que inspiraba á nuestros mayores, no hemos adquirido el que debe inspirarnos, si permitiéramos que el deseo por todos manifestado se materializara.

Pero al lado del antiguo partido constitucional, que fué considerado por el partido conservador como dato suficiente para que la institucion monárquica pudiera reinar libremente y satisfaciendo las aspiraciones del pueblo español, han venido, por virtualidad de la misma monarquía, elementos nuevos que no habían aceptado la legalidad.

No quiero discutir si la legalidad actual fué suficiente cuando nació; no quiero discutir si la formación de un nuevo partido que pide la ampliación ó reforma sustancial de esa legalidad, tiene razon para tales pretensiones; lo que digo es, que dada la existencia de esos dos partidos, pueden existir las medias tintas, y dentro de las cuales pueden estar los hombres, entre los que el jefe del Estado puede escoger sus consejeros: es, pues, necesaria la existencia de dos grandes partidos. Lo que sé es que todo partido que viene á la legalidad, viene con nobleza, y que no se le pueden cerrar las puertas de la monarquía; y que es preciso abrirse las para evitar tome derroteros peligrosos.

Señal ó peligros pero peligrosos que hay que reconocer, riesgos, que hay que señalar. No son señales, son anuncios, anuncios racionales, previsores y desde el momento en que la monarquía está encarnada en un príncipe como D. Alfonso XII, todos los que aceptamos la monarquía, hemos de procurar que los moldes se ensanchen de tal modo que al pronunciarse las palabras monarquía y libertad en España, estos nombres sean sinónimos de D. Alfonso XII.

Hemos de procurar no vencer á la revolucion en las calles, sino que la revolucion se desacredite y que la palabra revolucion llegue á significar refugio de todas las impaciencias, de todos los orgullos; hemos de procurar que ningún revolucionario pueda presentarse á la luz del día diciendo que pronuncia con orgullo el nombre español.

Ahora bien: no hemos venido aquí á dar formulas; hemos venido únicamente á manifestar una tendencia. Seria necesario decir algo que ni yo ni mis amigos sentimos se dijera aquí nada que mortificara ó ofendiera el sentido político del Sr. Sagasta. Creo en este punto como creemos todos los que representamos dentro de la mayoría una corriente liberal, que hay dos cosas que atender, una la afirmación de la monarquía; otra la formación de dos grandes partidos.

Si á alguien le ocurriera, si alguien pensara que pretendíamos proporcionarnos como triunfo el que se inaugurara un nuevo periodo constituyente, no comprendería nuestro pensamiento, ó mentiría.

Aquí no se trata de eso; se trata de que dadas esas dos grandes necesidades, vayamos á su realizacion.

Una de las necesidades está satisfecha, con el aplauso del país; es la monarquía.

La otra está aceptada en principio: la formación de un partido fuerte y robusto presidido por el Sr. Sagasta,

trar con sus sentimientos que comprenden y estiman que pueblos alejados del movimiento de Europa no encuentran otro medio de acercarse á él que por el conducto de su antigua madre patria; recuerdan que á fines del siglo XV, cuando el pueblo español había realizado una gran epopeya, superior á la realizada por los cristianos de la Edad Media, superior á la de las Cruzadas, dos pueblos, el portugués y el español, Vasco de Gama por el Oriente abriendo derroteros al comercio del Asia, y el gran Colón, de quien tenemos honroso y digno representante en este sitio, el gran Colón, italiano por su nacimiento, cosmopolita por su ciencia española porque le ayudara en sus empresas, el gran Colón por Occidente, significaron, como significan los dos brazos de un cuerpo humano, que á derecha y á izquierda se extienden, el gran poderío de la raza española; significaban el gran poderío y la civilización de los pueblos de la raza latina.

El brindis, pues, del Sr. Loygorri tiene más importancia de la que se ha podido creer, porque tiende á indicar que las repúblicas hispano-americanas son por sí poderosísimas de serlo más á medida que aumenten sus inteligencias con nosotros.

Con este motivo tambien considero oportuno consignar que no podemos ceder á ningún otro pueblo el derecho á solemnizar en 1892 el cuarto centenario del descubrimiento de las Américas Occidentales. A esta sublime idea se asocia todo el pueblo español, y no hemos de ser nosotros ni de los últimos ni de los que demuestren menos entusiasmo para lograr su realizacion.

Y ahora, señores, dejando á parte estas grandezas, permitid que vaya á ocuparme de otras de esfera más reducida, aunque tambien grandes.

Mi querido amigo el señor duque de Veragua, y mis no menos queridos amigos los Sres. Rute y Loygorri, han demostrado un pensamiento en sentido general que resultantemente armoniza todas las tendencias de los aquí reunidos, que establece la unidad entre todos nosotros, y es esta: que en el orden político, y es preciso hablar con franqueza, toda reunion, á donde hombre político concurre, todo tanquete, todo obsequio que es ofrecido á un hombre político y que no tiene otros méritos, aparte de las relaciones de amistad que le unen á los que dan la reunion, pues que ni es literato, ni escritor, ni artista, ni gran industrial, es una reunion de carácter político.

Lo que tiene es, que esta reunion no reviste carácter mezquino, es un hecho y de interés de bandera. Es de carácter político, porque en estos tiempos en que las minorías inteligentes representan la opinion andámica de los pueblos, esas minorías inteligentes sirven necesariamente en la política que en su accion más lata, no es el interés de un partido sino el interés común de la nacion, y en este sentido, esta es una reunion política.

Nosotros hemos adelantado bastante en nuestro pueblo para que las reuniones políticas que hoy se celebran no tengan carácter de hostilidad hacia otros elementos políticos y así os explicais el respeto mutuo y el reconocimiento de las buenas cualidades que á cada escuela política y que á cada partido animan.

Del mismo modo que nosotros; que nos preciamos de liberales, respetamos á los partidos conservadores, no tendría rubor el ilustre jefe del partido conservador en reconocer y estimar la formación de un gran partido liberal, como no hay ningún liberal que piense que puede vivir un partido liberal en la monarquía sin el contrapeso de un partido conservador.

Pues bien, señores, esta necesidad no está satisfecha. Tenemos, no en frente, sino al lado y contribuyendo, por distinto modo al bien de la monarquía, un gran partido conservador y es una necesidad apremiante la formación de un gran partido liberal. Yo

El conde la había avisado que comería en el círculo. —No como en casa.—dijo á su doncella. Salíó á pié del hotel, se dirigió al puesto de carruajes que se encuentra en lo alto de los Campos Eliseos, y tomó uno. —¿Carrera, ó por horas?—preguntó el automédonte al cerrar la portezuela. —Por horas. —¿Dónde vamos? —A la calle de Monceau. Os detendréis enfrente del número... pero al otro lado de la calle. El cochero se sonrió con aire malicioso y práctico. —¡Basta!... ¡Comprendido, ya lo entiendo!—dijo, y luego añadió por lo bajo al subir al pescante:—Historia de espiar á un amante que se estravia ó á un marido que anda á salto de mata... ¡Cosas que hacen reír!

El cochero echó á andar. Cinco minutos después se detenía en el sitio designado, frente al hotel de Halali, al otro lado de la calle. La estacion podia ser larga. El automédonte sacó de su bolsillo un número del Petit Journal y se engolfó en la lectura del folletín. Marcela había corrido las cortinillas, y por un pequeño hueco, diestramente preparado, fijaba su mirada en la puerta principal del hotel ducal. Esperó hora y media. Al cabo de este tiempo la puerta se abrió para dar paso á un pequeño omnibus cargado de equipajes, y en el que se hallaban una doncella y un criado, cerrándose en cuanto el vehículo se puso en marcha. La condesa había tenido tiempo de ver en el patio un cupé enganchado. Bajó uno de los vidrios delanteros y dijo al cochero: —¿Habeis visto ese omnibus que acaba de salir? —A menos que fuese ciego... —Seguidle. —Comprendo. El coche dió media vuelta y se puso en caza. Así como la condesa lo había presumido, el omnibus no se detuvo hasta la estacion de Lyon, lado de salida, á una de las puertas del gran salon de equipajes. El criado y la doncella se apearon. Marcela descendió tambien de su coche, bajó sobre su rostro el espeso velo de su sombrero y se acercó al criado. —Yo sabré para dónde vá á facturar los equipajes,—se decía. Los mozos de la estacion descargaban el omnibus y colocaban los cofres y maletas en un pequeño camión de ruedas. —¿A dónde vá esto?—preguntó el camionero. —Al depósito,—respondió el criado. El camión rodó. Marcela le siguió esperando oír alguna palabra que la diese alguna luz. En el depósito se vió chasqueada. El empleado de la oficina dió un simple recibo á los bultos. —Esperaré,—se dijo la condesa.—¡A toda costa necesito saber!

—Por fin se ha roto la cadena!—pensaba.—Marcela lo sospecha, y mi silencio la convencerá de que todo ha terminado... Por el pronto no se conformará, lo preveo... Querrá saber á dónde voy y buscará, pero no encontrará. Está celosa de la señorita de Rieulles... Si sospechase que parto á fin de aproximarme á Amelia, intentaría lo posible para arrojarse á través del objeto de mi viaje... No conoce al doctor Stern y yo no podré preguntarle... Voy á tomar mis precauciones, con todo. El joven duque al entrar en su hotel se detuvo á hablar al portero, antiguo sirviente investido de toda su confianza. —Clemente,—le dijo,—ya sabéis que la señora duquesa y yo partimos dentro de dos horas, pero ignorais á dónde vamos, y quiero decirlo... Sois el único que lo sabrá y á quien solo escribiré, si ocurre algo... Vamos á Suiza... á Ginebra... A quien quiera que os pregunte, responderéis que os es desconocido el objeto y término de nuestro viaje. —Muy bien, señor duque. Gontran subió al lado de su madre. —He pedido la comida para las seis,—le dijo la duquesa;—asi llegaremos á tiempo. ¿Estais pronto? —No me falta más que ponerme el traje de viaje. —Sobre todo, abrigate bien... las noches se ponen muy frescas. —No tengais cuidado, no cometeré imprudencia alguna. El joven subió á su habitacion, y aproximándose á la ventana pensando en la posible vigilancia de Marcela, fijó maquinalmente su mirada en la calle, á través de las cortinillas de transparente guipur de las vidrieras. Vió que un coche se detenía frente al hotel. Nadie se apeó, pero una mano de mujer, una mano fina cubierta de un guante, corrió las cortinillas. Este carruaje llamó la atencion de Gontran que se estremeció. —Cualquiera diria que vigilan la puerta del hotel,—murmuró. Y se dió un golpe en la frente, exclamando: —¡Es Marcela!... ¡lo juraría!

Tomó de encima de una mesa unos gemelos de teatro, sirviéndose de ellos para examinar el coche siempre á través de las mallas de guipur, y la de modo que quedase un pequeño hueco de unos dos centímetros de ancho. Seguro de que sus sospechas eran fundadas, Gontran llamó al timbre. El ayuda de cámara, que reemplazaba á Próspero, se presentó. —Francisco,—le dijo su amo, haciendo que se acercase á la ventana,—ved ese coche cuyas cortinillas están corridas. —Sí, señor duque. —Cuando salgais de aquí con el omnibus de los equipajes, es probable que ese coche os siga. Un criado de gran casa bien educado no se sorprende de nada; es regla general. Francisco permaneció, pues, impassible, y su rostro no expresó la menor sorpresa, aunque le costaba lo merecido. Gontran prosiguió: —En ese carruaje hay una mujer... Esa mujer quiere saber á dónde voy, y yo quiero que ella lo ignore.

—¿Qué es lo que debo hacer, señor duque? —Voy á explicároslo. Si habeis llevar los equipajes á una de las oficinas de facturación, podré seguirlos y averiguar á dónde nos dirigimos. Asi, llevad los bultos al depósito, donde os darán tan solo un recibo. —¿Y luego? —Nos esperais á la entrada de sala de espera... Cuando me veais llegar con la señora duquesa, tomareis un cupé reservado para nosotros y dos billetes de primera para vos y la doncella. ¿Me habeis entendido? —Sí, señor duque. ¿Pero y si la persona que espia al señor duque, me siguiese al despacho? —Yo sabré impedirlo.

XIII. Gontran prosiguió: —En cuanto tengais los billetes, os ocupareis en facturar el equipaje y volveréis á mi lado. —¿Y dónde encontraré al señor duque? —A la entrada de la sala de espera, y no lejos del coche de las cortinillas corridas que no perdere de vista. —Asi lo haré, señor duque. Nuestros lectores saben ya que Francisco había cumplido perfectamente la primera parte del programa. Había notado que el coche siguió al omnibus hasta la estacion; que la mujer que esperaba bajo del carruaje y lo siguió al depósito, y que burlado en su intento volvió á instalarse en el vehículo, desde el que continuaba acechando. Trascurrió media hora. Al cabo de este tiempo, un cupé, blasonado con las armas de Halali, llegaba al gran trote de un magnífico caballo y se paraba á algunos pasos del coche de alquiler. Gontran bajó primero y tendió la mano á su madre, que entró en el salon donde su doncella la estaba esperando. Francisco, al conocer á sus amos, ejecutó la segunda parte de las órdenes recibidas, y sin perder un minuto se dirigió al despacho de billetes. El joven duque, después de haber dicho algunas palabras al cochero, que volvió riendas, se disponía á entrar á su vez en la sala de espera. Marcela abrió la portezuela de su coche del lado opuesto al en que estaba Gontran. Saltó resultantemente en medio de los carruajes, se lanzó hacia la sala de equipajes, llena de gente, y ya iba á penetrar en ella, cuando Gontran, que no había perdido de vista ni uno solo de sus movimientos, se presentó delante de ella. —La cogió de un brazo. —¡Imprudente!—murmuró á su oído.—Seguirme hasta aquí... ¿Quereis, pues, perderos? ¡Cualquiera de mis gentes ha podido reconocerlos!

La condesa de Mardor, cogida in fraganti delicto de espionaje, no sabía qué responder. Francisco, tomados los billetes, pasó al lado de su amo, y cambió con él una mirada, dirigiéndose á facturar el equipaje. Gontran continuó diciendo á la condesa: —Os ruego, mi querida Marcela, que no os comprometais más... ¡Retiraros! —Quería veros otra vez,—murmuró ella;—sois muy cruel en reprochármelo. El joven se sonrió, respondiendo: —¿A qué viene mentir? —¡Mentir!—repitió Marcela. —Sí. No es la afecion lo que aquí os trae; es

la desconfianza... Desde el momento en que me separé de vos, me estais vigilando. El coche, en el fondo del cual os habeis ocultado, ha estado parado en la calle de Monceau, frente al hotel, más de dos horas... Habeis seguido al omnibus que trajo mi equipaje, y si yo no os detuviera aquí, continuarais en la oficina en donde se facturaron un espionaje indigno de vos. —Pues bien,—replicó,—es verdad... Os espío; estoy en mi derecho... Os amo, y no me habeis convencido... Conozco que quereis engañarme... que habeis mentido. Una voz gritó en la galería: —¡Señores viajeros del tren de Marsella!

Este aviso oficial dispuso á Gontran de respetar, lo que no hubiera podido hacer sin un notable embrazo. —¡Permitidme!—dijo.—¡Voy á reunirme á mi madre!

Y sin dar á Marcela tiempo para pronunciar una palabra, le estrechó la mano y entró en la sala en donde la duquesa estaba esperando. La condesa de Mardor, tan desalentada y desconcertada cuanto puede ser, montó en su coche. —Ha mentido... lo conozco... estoy segura de ello...—murmuraba.—Pero, ¿cómo voy...? No lo sé... ¿Cómo averiguarlo? Nada la detenía ya en la estacion. Dió órden al cochero que la condujese á la calle de Saizon.

Los viajeros que han visitado los alrededores de Ginebra hasta Coppet, conocen todos el lindo pueblecillo de Bellavista, á orillas del Lemán, al pié del collado de Pregny, en el camino frondoso y pintoresco que conduce á Lausana. El pueblo de Bellavista está compuesto casi en su totalidad de propiedades de lujo. La mayor parte de ellas están situadas junto al mismo lago. Otras en la falda del collado, en el camino que hemos indicado. La propiedad de la señora de Rieulles se encontraba en las dos condiciones á la vez. Tenemos como.

La casa habitación, precedida de un vasto jardín inglés, estaba separada por el camino de un gran parque que descendía hasta el Lemán. En esta parte que se hallaban cuerdas, cocheras y un chalet rústico, cuyas ventanas dominando las profundas aguas, se abrían sobre un pequeño puerto, bien construido, en el que dormían al abrigo de las formidables brisas del lago, dos elegantes embarcaciones. Todo encantaba y seducía en la propiedad, excepto la casa principal, pesado y feo edificio que reclamaba, tanto al exterior como en el interior, numerosas é importantes reparaciones, urgentes en su mayor parte, porque el edificio mal cuidado se degradaba amenazando arruinarse. La señora de Rieulles, que no deseaba conservar el dominio de Bellavista, queria, antes de ponerle en venta, ejecutar los trabajos necesarios para devolverle todo su valor.

Gaston de Stern y no se había alabado mucho al decir que en todo artista hay algo de arquitecto. Vid desde luego lo que era necesario hacer para dar á la casa el sello de moderna elegancia que carecía absolutamente. —No penséis en habitar la casa,—dijo á la madre y á la hija,—os hallarais en medio de los

iendo que no tenía noticia alguna de la asociación secreta que mandaba a matar y asesinar, ni tampoco sabía una palabra de la sentencia de muerte del desgraciado Blanco de Benozoc.

En su vista el presidente acordó que se celebrase un cargo entre Bartolomé Gago y Pedro Corbacho. (Sensación.)

Empieza Gago pronunciando las frases más duras contra sus compañeros, y dirigiéndose a ellos les dice que han sido unos cobardes y que han temido a la mano de los Corbachos. Como impulsados por un resorte, todos los procesados se levantan de sus asientos, y señalando con las manos a los hermanos Corbachos, declaran que ellos tienen la culpa de todo lo que sucede. (Rumores en el público. Las palabras y la acción de los procesados producen una sensación inmensa.)

El presidente llama al orden. Vuelve el silencio.

Pedro Corbacho, todo confuso e intranquilo, dice: «Me calumnian e villanamente.»

El hermano Francisco Corbacho, ya con menos ánimos, hace que no haga caso el tribunal de cuanto ha declarado en el proceso, porque entonces no sabía ni lo que le preguntaban ni lo que decía.

Uno de los magistrados preguntó a Bartolomé Gago si sabía o comprendía algo que tenía tanto miedo a los Corbachos.

Bartolomé contestó que creía era por unos papeles que los Corbachos habían dado a conocer en una reunión secreta.

El presidente le dijo que manifestara sin recelo e inmediatamente el contenido de aquellos documentos; pero Gago se negó a ello, y no fue posible hacerle que lo revelara.

Empezó el examen de los testigos. Se presentó la familia de la víctima declararon el padre, la madre y los hermanos del infeliz Blanco.

Sus palabras iban acompañadas de un copioso llanto.

El público se conmovió y algunos reos también lloraban.

Hoy ha continuado la vista.

Los periodistas que asistieron anoche al banquete del marqués de Sardoal han pedido a este que si fueren condenados los escritores que se hallan sujetos a procedimientos judiciales por delitos de imprenta, interpongan su influencia para obtener el indulto.

La comisión de concejales encargada de felicitar al diputado principal Sr. Sainz por su defensa del municipio, cumplió el encargo recibido agradeciendo vivamente el interesado la deferencia del ayuntamiento y la benevolencia personal de que fue objeto.

En el centenario de Calderón se inició el pensamiento, unánimemente aceptado, de conmemorar el centenario de Colón. En el banquete de anoche, al que asistió el duque de Veragua, se insistió en ese propósito.

Dice el Correo que en la ley de Presupuestos se autorizará al ministro de Hacienda para llevar a cabo, si cree oportuno, el proyecto de reparto y cobranza del impuesto industrial, proyectado por los Sres. Martos, Amorós y Bushel.

No hay nada acordado.

Los soldados de todos los distritos militares se hallan dispuestos a realizar sus trabajos de la recolección en Jerez.

Muchos contribuyentes esperan con impaciencia la publicación de la nueva ley de retractor de fincas por deudas a la Hacienda.

Consigna un periódico la anomalía de que los izquierdistas de la alta Cámara hayan aprobado el proyecto de jurado, y los del Congreso se dispongan a librar ruda batalla.

El ex-ministro Sr. Mosquera, de la izquierda dinástica, fué de la comisión del Senado.

El Progreso declara que el Sr. Marín no es ministerial.

El señor marqués de la Vega Inclán, capitán general de Puerto-Rico, sigue dando muestras evidentes de su amor a la primera enseñanza. Últimamente estaba visitando minuciosamente y detenidamente las escuelas de la capital para conocer el verdadero estado de la instrucción de los niños, y poner remedio a los defectos y males que observe.

El día 24 del corriente se verificará probablemente en el teatro de la Comedia un meeting libre-cambista para ocuparse de los proyectados tratados de comercio con Alemania, Portugal, Italia y los Estados-Unidos.

Ayer celebró dos sesiones la asamblea pactista, habiendo aprobado los primeros artículos del proyecto de constitución federal, que consignan todas las libertades, desde la de lococion hasta la de cultos.

Un orador pidió para los niños el derecho de sufragio, otros sostuvieron la enseñanza obligatoria, algunos pidieron la palabra en pro para usarla en contra, y la confusión en la sesión de la tarde fué extraordinaria.

El señor ministro de Hacienda ha acordado los siguientes ascensos y trasiegos en el personal de contabilidad:

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de segunda clase, vacante en la Contaduría Central, a D. José de Elizaga, que lo es de tercera de la intervención general; para esta a D. Guillermo Núñez, que lo es de cuarta de la Deuda; para esta a D. Fernando Aguado, que lo es de tercera de la espresada contaduría; para esta a D. José Fernández Vázquez, que lo es de tercera de la intervención general; y para esta a D. José Sánchez Segundo, que lo es de cuarta de la misma.

Nombrando para la plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante en la intervención general, a D. José Alverdi, que lo es de segunda; para esta a D. Andrés Gamboa, que lo es de tercera; para esta a D. Antonio Fernández Ponco de León, oficial de primera; para esta a D. José Olmedo, que lo es de segunda; para esta a don Ángel Cenerogía, que lo es de tercera; para esta a D. Manuel Garrido Robles, que lo es de cuarta; para esta a D. Ricardo Peña, que lo es de quinta; y para esta a D. Manuel Vallejo, auxiliar de corporaciones civiles.

ción a las cátedras de clínica-obstétrica de la universidad de Santiago, física y química de Mahón y Canarias, y de análisis matemático de Valencia, proponiendo, respectivamente, a D. Antonio Fernández Chacón, D. Canuto Ortiz de Zárate, D. Elias Alonso y Alonso y D. Miguel Marzal y Bertomeu.

También ha aprobado la solicitud de permiso de D. Arturo Redondo y don Francisco Moliner, catedráticos de clínica-obstétrica de la universidad de Granada, el primero, y de patología médica de la de Zaragoza, el segundo.

El rey D. Fernando de Portugal y su esposa la condesa de Edla saldrán de Lisboa a mediados de este mes con objeto de recorrer algunos países de Europa, deteniéndose con especialidad en Alemania. Hasta la segunda quincena de octubre no regresarán a Portugal.

Todos los partidos, excepción hecha de la izquierda dinástica, aceptan las limitaciones para el nombramiento de jueces municipales.

La Epoca sostiene que el decreto es perfectamente legal.

Es probable que el día 13 comienzen en los institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros los exámenes de los alumnos de enseñanza privada y colegios incorporados.

Escuela de 1890 el número de abogados inscritos en el colegio de Madrid.

Se han recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 7 (9 n.). Ha llegado puntual a Puerto-Rico, y su novedad, el vapor correo Comillas, que zarpó del puerto de Santander el 20 del pasado mes.

Continúa su viaje para la Habana. Murcia, 7 (10 n.).

En el término de Cartagena se ha presentado la langosta en gran desarrollo.

Se han dictado órdenes para su extermio y evitar la reproducción en el año venidero.

Cádiz, 7 (10-25 n.). Segun detalles recibidos a última hora de Jerez, hay segundo en aquel término, 14 cuadrillas compuestas por soldados, 13 por jornaleros españoles y siete por portugueses; en junio 34. Quedan todavía 18 labradores que no tienen cuadrilla para su labor.

Nos escriben de Ciudad-Real: «Son desconsoladoras las noticias que se tienen de los estragos que la langosta está haciendo en varios puntos del partido de Almagro y sobre todo en la Cañada de Calatrava, en donde después de haber gastado aquellos principios grandes cantidades en recoger canto y mosquito de tan funesto insecto se ven hoy sus campos, olivares y viñedos, asediados nuevamente por tan terrible plaga.»

El gran banquete dado por el czar al pueblo en la llanura de Kodisiskwe, fué un espectáculo de esos que rara vez se presenciaron.

En el estenso parque de Sokolniki se levantaron bajo los frondosos abetos las mesas para trece mil convidados y en su centro el pabellón imperial.

El czar llegó a las dos y media y dió la señal para comenzar. Adelantóse a la escalera del pabellón y levantando su copa con ademán cordial gritó: ¡Bebed a vuestra salud, hijos míos! Respondiéndole un hurra formidable.

Cada soldado llevó a cuestas un pedregullo y dos escudillas de madera, el de Jerez y el plato de loza con las armas de San Jorge pintadas por un lindo modelo que le sirvió para su comida.

Han fallecido: En Cartagena doña Josefa Moreno y Calderón.

En Valladolid don Antonio Alarza, redactor de la Crónica Mercantil y doña Bernarda León.

En Barcelona el acaudalado banquero D. Alejo Vidal y Cuadrás.

En Iruña (Navarra) la señorita doña Josefa Ortigosa, hija del difunto general del mismo apellido.

En la Coruña la señorita doña Consuelo Vicent y Mialles.

En Singapur el contador de navío de la armada D. Ramon Valencia y García.

En la noche del lunes se verificó en el teatro Principal de Barcelona una función, cuyos productos estaban destinados a aumentar los fondos para construir el manuscrito que guardará los restos de Julian Romea y Matilde Diez.

El teatro estuvo brillantemente concurrido, tomando parte en la representación la señorita Theodorini, las señoras Latorre, Tuban y Fernandez y los Sres. Mario, Romea, Ballesteros y Tamayo.

Después de hablar en pro el Sr. Gil Sanz, lo hizo en el mismo sentido el Sr. Escobar, quien explicó que del importe de los cinco solares contiguos al hospital General, podía disponer libremente la diputación para destinarlo al proyecto.

El Sr. Combarain y España, de la comisión, dijo que el proyecto por sí mismo se recomendaba, porque lo pedía la opinión pública, y que finalmente, las grandes obras requieren grandes sacrificios, y tanto más, cuanto que estos relativamente no existirían teniendo la diputación estudiada la manera ventajosa de realizar el empréstito de los 6.000.000 de pesetas.

El Sr. Sainz combatió la redacción del dictamen, insistiendo en que había párrafos que estaban en oposición con otros, señaló también algunos defectos de concepto que en su sentir había en el trabajo escrito.

Rectificó el Sr. España explicando que no resultaban contrasentidos en la redacción del proyecto.

Hoy ha firmado el rey un decreto ascendiendo a inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas a D. Eduardo Jourdain y Gomez, ingeniero jefe de primera clase.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de infantería que comprende los siguientes ascensos:

A capitanes: D. Bartolomé Vega, D. Ezequiel Martín Ramon, D. Manuel Monjo, D. Aquilino Alvarez, don Fernando Gutierrez, D. Jacobo Menac, D. Manuel Camarero, D. Antolin Comde, D. Felipe Santos Andrés, don Mariano Gil, D. Diego Armergol, don Esteban Cuadrado, D. Enrique Lopez y D. Gabriel Soriano.

A tenientes: D. Bernardo Lopez, don Siro Ortega, D. Manuel Ollero, don Eusebio Lerones, D. Isidoro Bustos, D. Victoriano Lostundo, D. José Aguilard, D. Salvador Echenique, D. Francisco Acosta, D. Lucas Fernandez, don Francisco Diaz, D. Manuel Cabrera, D. Emilio Egula, D. Antonio Montero, D. Antonio Fernandez y D. Florencio Nogues.

A alférezes: D. José Escurra, D. Pablo Fraile, D. Marcelino Zorcerro y D. Enrique Gomez.

—Concediendo el retiro al teniente

40 años. Vestía de uniforme de diplomático muy recargado de oro y cubría su cabeza sombrero de tres picos con plumas blancas.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 8 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 7. A noche el ministro de la casa del emperador de Rusia recibió en Moscú a los periodistas rusos y extranjeros que fueron a dicha ciudad con motivo de las fiestas de la coronación del czar. Los representantes de la prensa se dieron gracias al ministro por las distinciones de que han sido objeto, lo cual ha constituido una verdadera novedad en Rusia.

En carta a los deseos espresados por el cuerpo de la Cámara prusiana de diputados ha votado una proposición relativa a la construcción del canal de la Alta Silosia.

A pesar de esta votación, no es de temer ninguna crisis ministerial.

Viena, 8. Los telegramas de Ragusa confirman que aumenta la agitación en la Albania, cundiendo el espíritu de rebelión entre los montañeses.

El Standard publica un despacho de Beyrouth diciendo que el general católico Wass Bajá, nuevo gobernador del Líbano, ha legado allí, siendo recibido por su antecesor Rüstem Bajá y por las demás autoridades de la provincia.

Wass Bajá tomó posesión de su cargo, pronunciando con este motivo un breve discurso; en el cual dijo que continuaria la política de tolerancia y de concordia seguida por su antecesor.

Sus creencias religiosas son una garantía para los cristianos que habitan en aquellos santos lugares.—Fabra.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido la junta directiva de la exposición de Minería, bajo la presidencia del director de Agricultura, Sr. Acuña.

Han sido elegidos jurados el general de artillería Sr. La Llave, Alba Salcedo, Rada y Avilés. No se eligieron ingenieros de minas, como era el deseo de la junta, porque el gobierno nombró a dos, y los expositores piensan nombrar mañana a otros ingenieros de minas, ya nacionales, ya extranjeros.

Se ha acordado por unanimidad que se conceda autorización al Fomento de las Artes, a los colegios y demás institutos de enseñanza, si lo solicitan del director general de Agricultura, para que puedan visitar gratuitamente la exposición de Minería los alumnos, siempre que vayan acompañados de sus profesores y formando cuerpo.

Mañana a las tres y media de la tarde se reunirán los expositores en el ministerio para elegir cuatro jurados.

El dictamen de la comisión especial que entiende en la edificación de asilos para la beneficencia provincial y que hace cuatro días viene siendo amplia y detenidamente discutido por los representantes de la provincia de Madrid, ha revestido en la sesión de hoy el mismo interés que en los días anteriores.

Los ocaños destinados al público estaban completamente ocupados por una distinguida concurrencia.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, y despues de ser aprobados varios expedientes de escasa importancia, dejó el sitio al Sr. Peña Villarejo, para ocupar el escaño de diputado al tratarse del proyecto de edificación de asilos benéficos.

Empezó a combatir el dictamen el Sr. Serantes, y dijo que aunque el proyecto de la comisión era magnífico, sería irrealizable, porque a pesar de haber tratado de probar el presidente de aquella, que los gastos que ocasionarían las obras no habrían de gravar al erario provincial, desgraciadamente ocurriría diametralmente lo contrario.

El Sr. La Presilla, en un estenso y razonado discurso, defendió el dictamen y dijo que le estrañaba hubiese representante de la provincia que combatiere tan importante proyecto, tanto más, cuanto que fue acogido por unanimidad con entusiasmo cuando el presidente de la corporación dió lectura por primera vez a tan importante trabajo.

Rebatido energicamente las observaciones espuestas por el Sr. Serantes, explicó detenidamente que el empréstito no gravaría en nada al erario provincial.

Después de hablar en pro el Sr. Gil Sanz, lo hizo en el mismo sentido el Sr. Escobar, quien explicó que del importe de los cinco solares contiguos al hospital General, podía disponer libremente la diputación para destinarlo al proyecto.

El Sr. Combarain y España, de la comisión, dijo que el proyecto por sí mismo se recomendaba, porque lo pedía la opinión pública, y que finalmente, las grandes obras requieren grandes sacrificios, y tanto más, cuanto que estos relativamente no existirían teniendo la diputación estudiada la manera ventajosa de realizar el empréstito de los 6.000.000 de pesetas.

El Sr. Sainz combatió la redacción del dictamen, insistiendo en que había párrafos que estaban en oposición con otros, señaló también algunos defectos de concepto que en su sentir había en el trabajo escrito.

Rectificó el Sr. España explicando que no resultaban contrasentidos en la redacción del proyecto.

Hoy ha firmado el rey un decreto ascendiendo a inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas a D. Eduardo Jourdain y Gomez, ingeniero jefe de primera clase.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de infantería que comprende los siguientes ascensos:

A capitanes: D. Bartolomé Vega, D. Ezequiel Martín Ramon, D. Manuel Monjo, D. Aquilino Alvarez, don Fernando Gutierrez, D. Jacobo Menac, D. Manuel Camarero, D. Antolin Comde, D. Felipe Santos Andrés, don Mariano Gil, D. Diego Armergol, don Esteban Cuadrado, D. Enrique Lopez y D. Gabriel Soriano.

A tenientes: D. Bernardo Lopez, don Siro Ortega, D. Manuel Ollero, don Eusebio Lerones, D. Isidoro Bustos, D. Victoriano Lostundo, D. José Aguilard, D. Salvador Echenique, D. Francisco Acosta, D. Lucas Fernandez, don Francisco Diaz, D. Manuel Cabrera, D. Emilio Egula, D. Antonio Montero, D. Antonio Fernandez y D. Florencio Nogues.

A alférezes: D. José Escurra, D. Pablo Fraile, D. Marcelino Zorcerro y D. Enrique Gomez.

—Concediendo el retiro al teniente

coronel de caballería. D. Juan Martínez Montaner y al primer profesor veterinario D. Antonio Seco.

Mañana sábado, a las cinco de la tarde, se verificará un concierto en el jardín del Buen Retiro (Exposición de Horticultura), a beneficio de los pobres de la parroquia de San Concepción, al que están invitados SS. MM. y altezas.

Los billetes se espnden en casa de la presidenta, Excm. Sra. Marquesa de Guaitalest, plaza de la Independencia, 8, y en los despachos del Jardín.

—A noche debutaron en el circo-teatro de Price los artistas musicales portugueses, que fueron muy bien recibidos por el numeroso y distinguido público que llenaba el local.

Mañana sábado es el día designado para el beneficio de los gimnastas españoles hermanos Almayr, en el cual presentarán nuevos y difíciles ejercicios. Las simpatías de que gozan estos notables artistas y la circunstancia de ser nuestros compatriotas, excitará de seguro un estímulo para que el público asista al espectáculo.

—Además del numeroso cuerpo de baile que vendrá de Italia para el baile de grande espectáculo Excelsior, sabemos se admiten en el teatro de la Zarzuela las bailarinas y bailarines que quieran contratarse. También escribirá la empresa de dicho coliseo cuantas figurantas se presenten y renunciar las condiciones precisas de juventud y belleza.

Ha regresado a Madrid y fijado su residencia en la calle de Precalitos, número 8, nuestro particular amigo el doctor D. Andrés García Calderón, médico-oculista de las universidades de París y de Viena.

CONGRESO.—Sesión del 6 de junio. Se abrió a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepón.

Se aprobó el acta, en presencia de los Sres. Fabra, Santana, Bosch y Labris y Alonso Pequera. Las tribunas desiertas, excepto la pública en que hay diez hacendados.

Después de tomarse en consideración una proposición del Sr. Santana sobre una cuestión de minas, la comisión de presupuestos presenta además un voto particular al dictamen, comprensivo de diez proyectos que, a juicio suyo, abrazan todo un plan de Hacienda eminentemente práctico y sencillo.

Estos proyectos son: 1.º Reformación del personal administrativo e inversión de los créditos del material. 2.º Servicio en los centros administrativos. 3.º Reformando la legislación de clases pasivas. 4.º Ampliando la edad para los retiros militares. 5.º Derogando la real orden de 30 de diciembre de 1888 sobre el retiro de viajeros (retirado por haber presentado el gobierno otro idéntico en el Senado). 6.º Dictando reglas para la contratación, suministros y obras públicas del Estado. 7.º Reformando la instrucción para la cobranza de contribuciones. 8.º Dictando bases para la formación del catastro de la riqueza territorial con beneficio recíproco del Estado y de los municipios. 9.º Sobre desamortización. Y 10.º Sobre fomento de la industria nacional.

El Sr. Alonso Pesquera demuestra en el prólogo a cada proyecto la necesidad e importancia de las reformas.

El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el segundo turno en contra de la sección 3.º del presupuesto de ingresos. Duda pública.

Después de contestarle el Sr. Fabra, para el Sr. Vazquez y Lopez, se procede a la discusión y votación por capítulos y artículos. Se aprueban los nueve de que consta la sección.

El Sr. PORTUONDO defiende varias adiciones pidiendo figurar como obligaciones generales del Estado las contribuciones por las islas de Cuba y Puerto-Rico los gastos sostenimiento de Fernando Poo y las subvenciones de los vapores correos entre la Península y las Antillas y entre el golfo mejicano y el mar de dichas islas. En otras adiciones, delende se incluyan en el presupuesto del Estado los gastos de las provincias ultramarinas. En una palabra, la unidad de presupuesto.

El señor ministro de HACIENDA, afirmando la perfecta igualdad entre las provincias peninsulares y las ultramarinas, manifiesta que las reformas han de hacerse con mucho tacto y prudencia, y que el gobierno, comprendiendo que el problema de la unificación de la deuda y los presupuestos de Cuba, es de justicia, y para un proyecto que presentará en tiempo oportuno.

Después de recibir varias veces el ministro y el Sr. Portuondo, y de aplicar su voto el Sr. Villanueva en sentido ministerial, retira las adiciones su autor.

La discusión ha dado pretexto para debatir el problema de la asimilación y proclamar el gobierno una vez más su política y sus propósitos francamente liberales.

Después de nuevas rectificaciones entre los Sres. Portuondo y Villanueva, se aprueban los capítulos 10, 11 y 12.

El Sr. FABIE pide la palabra para impugnar el 13, «elecciones cerradas».

La sesión se ha prorrogado.

A las horas de retirarse de la tribuna está usando de la palabra el Sr. Fabié.

SENADO.—Sesión del día 8 de junio. Se abre a las tres y media, cuarto de la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. LA ORDEN: Los pueblos de la provincia de Soria están justamente alarmados con los escándalos que pasan en la delegación de Soria, desde el día que se puso el gobierno a nombrar un delegado especial que vaya a inspeccionar los actos de la delegación de Hacienda de Soria.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Tengo completa seguridad de que tan pronto como se compare el Sr. de Hacienda con la pregunta y los términos en que ha sido formulada, procurará averiguar la verdad de los hechos y procederá según lo que resulte.

«Creo que no serán del todo ciertos los informes de S. O.», si el Sr. ministro no conoce los hechos a la luz de la realidad.

El Sr. LA ORDEN: Tan ciertos son los hechos a que he aludido, que creo que el ministro de Hacienda tiene acordado en principio el nombramiento de dicho delegado especial, que ocurre en Soria, y que se suelde en Valladolid, el centro de los pueblos del 16 y otros el 21 por 100 por territorial.

El señor ministro de FOMENTO contesta que la opinión pública no acusa a la delegación de Valladolid de obedecer a malos ministros.

El Sr. LA ORDEN dice que el país, respecto a tributación, está en una situación anómala e insostenible y urge poner término a este estado.

El señor ministro de FOMENTO: Su señoría ha hecho algunas declaraciones de Hacienda de Soria a Valladolid han exigido el 16 por 100 en virtud de complacencia, y de sus ultimas palabras nada de eso se deduce, puesto que ha reconocido que las delegaciones no han obedecido a malos ministros.

El Sr. LA ORDEN replica insistiendo en que son ciertos los abusos de la delegación de Soria.

